



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 524-2024-FCB-UNAP

Iquitos, 13 de diciembre de 2024

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO:

El Decreto N° 667-D-FCB-2024-UNAP de fecha 13 de diciembre, con el que la Decana Blga. **MILDRED MAGDALENA GARCIA DAVILA**, Dra. adjunta el oficio N.º 240-2024-DUIFCB-UNAP-2024, de la Blga. **TERESA DE JESUS MORI DEL AGUILA**, Dra., Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Biológicas, solicita la emisión de la Resolución Decanal autorizando la Sustentación de la Tesis, de la Bachiller **LLANICK LAIR RÍOS NORIEGA**, de la Escuela Profesional de Acuicultura;

CONSIDERANDO:

Que mediante OFICIO N° 240-DUI-FCB-UNAP-2024, de fecha 12 de diciembre de 2024, emitido por la Blga. TERESA DE JESUS MORI DEL AGUILA, Dra., Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Biológicas, solicita la emisión de la Resolución Decanal autorizando la Sustentación de la Tesis titulada: "**BANCOS NATURALES DE Macrobrachium amazonicum (HELLER 1862), SECTOR KM 17 Y KM 40 DEL EJE DE LA CARRETERA YURIMAGUAS-TARAPOTO**", presentado por la Bachiller: **LLANICK LAIR RÍOS NORIEGA**, de la Escuela Profesional de Acuicultura;

Que, con Oficio N° 002-JCDPCT-2024-FCB-UNAP, del 10 de diciembre del 2024, dirigido a la Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Biológicas, el Jurado Calificador y Dictaminador, comunica que la tesis: "**BANCOS NATURALES DE Macrobrachium amazonicum (HELLER 1862), SECTOR KM 17 Y KM 40 DEL EJE DE LA CARRETERA YURIMAGUAS-TARAPOTO**", presentado por la Bachiller: **LLANICK LAIR RÍOS NORIEGA**, de la Escuela Profesional de Acuicultura, ha sido declarada por el Jurado Calificador y Dictaminador apto para la sustentación;

Que, dando cumplimiento al visto y a los considerandos, esta decanatura considera pertinente emitir resolución decanal que autorice la sustentación de la tesis titulada: "**BANCOS NATURALES DE Macrobrachium amazonicum (HELLER 1862), SECTOR KM 17 Y KM 40 DEL EJE DE LA CARRETERA YURIMAGUAS-TARAPOTO**", presentado por la Bachiller: **LLANICK LAIR RÍOS NORIEGA**, de la Escuela Profesional de Acuicultura, el día martes 17 de diciembre de 2024, a las 4:00 p.m., en las instalaciones del Auditorio dela Dirección de Escuelas de la Facultad de Ciencias Biológicas;

En uso de las atribuciones que le confiere a esta Facultad, la Ley Universitaria N° 30220 y el ESTATUTO.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - AUTORIZAR, la sustentación de la tesis titulada: **BANCOS NATURALES DE Macrobrachium amazonicum (HELLER 1862), SECTOR KM 17 Y KM 40 DEL EJE DE LA CARRETERA YURIMAGUAS-TARAPOTO**", presentado por la Bachiller: **LLANICK LAIR RÍOS NORIEGA**, de la Escuela Profesional de Acuicultura, el día martes 17 de diciembre de 2024, a las 4:00 p.m., en las instalaciones del Auditorio dela Dirección de Escuelas de la Facultad de Ciencias Biológicas.

Regístrate, comuníquese y archívese.


Blga. **Mildred Magdalena García Dávila Dra.**
Decana




C.P. **Henry Fernando Lomas Meder**
Secretario Académico (e)



Cc.:VRAC, DUI-OAA, Secretaria (2)

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización